




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 11 al 17 de octubre del corriente año, al señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Sergio Oscar Dugo; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION